

Un falso apóstol

Los hombres cuando ejecutan sus actos y sus pensamientos de buena fé y conforme les dicta su sana conciencia, pueden ser muy útiles para una población, sobre todo cuando se ocupan de los negocios públicos; pero cuando un hombre obra mal traicionando su conciencia hace y predica todo lo contrario de lo que esta le dicta, es una verdadera calamidad para el pueblo que lo ha visto nacer, y peor todavía si ha tenido la desgracia de tener que soportarlo años y mas años dirigiendo el Municipio.

Aquí, nosotros hemos sido víctimas de un hombre de esta indole que nos ha caído peor que una plaga de langosta en un campo sembrado de trigo.

Este hombre primeramente se dió a conocer en las tablas, y después para satisfacer sus extralimitadas ambiciones se hizo elegir Concejal, seguro de que en este nuevo cargo podria lucirse mas, y parece que le vá a las mil maravillas, puesto que ya lleva mas de veinte años de vida concejil.

Y ahora vamos a cuentas. Que ha hecho este hombre en tantos años como hay que viene desempeñando el cargo de concejal?

Según se deduce de sus gestiones dentro del Municipio, de todo se ha ocupado menos que de hacer administración, como lo demuestra el hecho de que el presupuesto municipal que él hace tantos años maneja a su antojo, siempre lo ha cerrado con déficit habiendo aumentado continuamente la deuda Municipal.

El presupuesto de la Beneficencia Municipal corre parejas con el del Ayuntamiento, a pesar de que éste tiene un presupuesto de ingresos muy sólido, y no obstante sabemos que allí tienen un déficit de mas de veinte mil pesetas.

A este señor, parece que la práctica que pueda haber adquirido, después de veinte años de concejal y de manejar los fondos públicos no le han servido para hacer nada bueno, y lo peor es que tampoco ha sabido comprender que es una verdadera calamidad.

Él en vez de laborar en beneficio de la clase obrera, ya que siempre se titula defensor del obrero, lo que ha hecho allí ha sido crear arbitrios y más arbitrios, recargando por este sistema los artículos de primera necesidad, y haciendo poco menos que imposible la vida del obrero, que hoy a penas puede comer un mendrugo de pan.

El falso apóstol cuando predicaba en público (porque también es predicador como de

be ser todo apóstol), nos decía a los que entonces le escuchamos: «El día que no tengamos que sostener el Instituto de segunda enseñanza, la situación económica de nuestro Ayuntamiento será muy desahogada.»

Por fin, se pudo conseguir del Gobierno su incorporación al Estado pero... ¡oh desengaño! cuando nosotros nos creíamos que todos los años quedarían en las arcas municipales las veinte y cinco o treinta mil pesetas que antes se gastaban para el sostenimiento de dicho centro de enseñanza, ¿saben Vds. lo que ha hecho el falso apóstol?, establecer nuevos tributos en lugar de desgravar los artículos de primera necesidad como son la leche tan necesaria para los pobrecitos niños y para los pobres enfermos, y muchos otros artículos de los que consume el obrero, los cuales por su mala administración tenemos que pagarlos a precio de oro.

El solo se ha aprovechado de su larga permanencia en el Municipio para hacer una falsa política y para favorecer a cuatro amigos y paniaguados sin preocuparse para nada de la administración municipal, sirviéndose para ello de lo que no era suyo y que es muy sagrado, pero tenga presente que muy pronto encontrará su merecido porque quien mal anda, mal acaba, y si él, por su buena voluntad no se marcha del Ayuntamiento, de allí lo echarán los mismos que le encumbraron, por inepto y por ser un falso Apóstol que ha traicionado el partido republicano y ha puesto el erario Municipal al borde del precipicio.

J. T.

¡Que no estamos en la Higuera!

Solo estando en la higuera se concibe que se deje pasar sin imponer el correctivo que se merecen unos u otros; no somos nosotros los que hemos de decir quienes son los culpables, si son los denunciadores o son los denunciados.

Varios vecinos de Villa-Carlos han publicado una hoja que titulan: *Reparos ofrecidos a las cuentas de la Administración de consumos respectivos a los nueve primeros meses del año 1915.*

Es tan Estupendo el caso; es tan... tan; que bien merece que le demos el adjetivo de INSÓLITO, puesto que se presta a la siguiente pregunta. ¿ES EL DIEZMO QUE LOS VECINOS DE VILLA CARLOS TENEMOS QUE PAGAR A LOS QUE CON NOSOTROS COMETEN ACTOS INCORRECTOS?

En la hoja de referencia aparecen cargos de TAN POCA IMPORTANCIA como los siguientes:

En concepto de impuesto de consumos s

recaudan doscientas treinta pesetas con cincuenta céntimos, de cuya cantidad no consta el arriendo en todo el mes de diciembre de 1914 (que es el mes que se recaudó la cantidad ante dicha) ni en los nueve primeros meses del año mil novecientos quince.

Introduce la Cooperativa Villacarlina dos mil ochocientos cuarenta y siete Kilos de Aceite y solo paga dos mil quinientos setenta y siete.

¿Se nos puede decir quien regenta la sociedad Cooperativa Villacarlina?

El administrador (según dice la hoja en su reparo número 21) introduce por su cuenta artículos sometidos al impuesto de consumos, y aparecen unos recibos firmados en mil novecientos trece.

Mucho; muchísimo mas, dice la hoja pero como nuestro objeto por hoy es exclusivamente dar el menor toque de atención, esperamos que se nos atenderá no obligándonos a dar el tercero.

Otros lo podrán estar; pero nosotros ni queremos ni estamos en la Higuera.

Madrid-4-11-1916.

M.

Como cambian los hombres**CUENTO**

Cristóbal, era hijo de una modesta y honrada familia.

Sus padres viendo que el niño iba creciendo pensaron como todos, eso es, poniéndole al trabajo, para que les ayudara en llevar la pesada cruz del martirio, que esta reservada a los pobres que tienen la desgracia de venir al mundo, con una cosa que le llaman conciencia.

Pensando y meditando en lo que pudiera ser mas conveniente, tuvieron ocasión de que pudiera entrar en una pequeña fábrica, cuyos amos se les conocían por sus ideas avanzadas, y mas de una vez lo demostraron en público a lo menos en boca afuera.

El niño poco a poco se hizo hombre, y amoldado a las teorías de sus patronos, escusado decir que seguía sus mismas doctrinas por creerlas justas y equitativas porque iban contra la podredumbre de la sociedad actual.

Un día, estando ejerciendo su obligación, se encontró con una procesión en la que se ven hombres vestidos de diferentes colores, y haciendo caso omiso; más con la agravante de encontrarse con las manos ocupadas con la mercancía que le estaba encomendada, pasó de largo sin descubrirse como Rutinaria costumbre, ya que las leyes conceden libertad de cultos, pero no comprendiéndolo así uno

de tantos que formaba parte de los que iban con el vestido de colores, se encaró con él, y le apostrofó de una mala manera, olvidando sin duda las palabras y el ejemplo de aquél que murió en el Gólgota.

El pobre apabullado, cuando hubo terminado su trabajo, como es natural se fué a la fábrica a rendir cuentas de la mercancía, y después de esta obligación contó a sus patronos el insulto de que había sido objeto por parte de quien por su cargo que ostenta es predicar la humildad y la templanza.

Las cosas no hubieron pasado de aquí por parte del ofendido, pero el irascible cura no contentó con una sola vez para desahogarse aprovechaba la ocasión de encontrarse con él para soltarle unos cuantos dicitos que no tenían nada de castos. Dice un refrán: «tanto va el cántaro a la fuente, que al fin llega a romper» y llegó este día. Se encontraron de nuevo, y por no perder la costumbre volvió a las andadas, hasta que agotada la paciencia no quiso sufrir mas gruñidos y le contestó en igual forma y en el mismo tono, como de hombre a hombre, de igual a igual.

No satisfizo mucho al cura que un modesto hijo del pueblo le hablara de tu y meditó una terrible venganza que puso inmediatamente en práctica. Este señor tenía un allegado industrial y tenía que servirse de artículos de la fábrica que trabajaba el que debía servirle de víctima inmolada a su feroz venganza. Que pasó no se sabe. Pero es lo cierto, que el patrono tal vez le amenazaran con mermarle su industria que le importaba más que su conciencia, y se vió OBLIGADO con muy buenas palabras, poner en la alternativa a su obrero elegir entre la humillación y el hambre obtando este último por el hambre.

Estos son los hombres que divulgaban las teorías de una sociedad ideal, los que en mitines justificaban la política y a voz en grito exacraban la burguesía, la religión, la propiedad, para convertirse en burgueses hipócritas y feudales. ¡Malvados!

ABENAMAR.

Las Subsistencias

I

Nótase evidentemente la poca importancia que tiene para la prensa diaria de Menorca la carestía de los artículos de primera necesidad, desentendiéndose con su acostumbrado silencio de uno de los mas árdulos problemas que actualmente preocupa intensamente a la pública opinión.

Increíble parece que siendo del dominio público los escandalosos precios que han llegado a alcanzar en el mercado los artículos alimenticios, nadie aquí haya dicho esta boca es mía; de lo cual se deduce que, o estamos en el mejor de los mundos donde abunda el dinero, o para los habitantes de esta nuestra amada patria chica no existe tal problema y

por tanto la prensa no halla motivo para preocuparse de un asunto de tan poca monta.

Cuatro noticias locales, algún artículo tomado de otro periódico, con auxilio de la tjera y la información telegráfica de la situación de los ejércitos beligerantes en los diversos frentes, inspirada conforme a sus aficiones aliadófilas o germanófilas; he aquí el texto o la *canción* diaria de nuestra ilustradísima prensa local; pero no se preocupa ni poco ni mucho de la situación interior de la Isla, de esa situación desconsoladora que se observa en la incesante corriente emigratoria, que aleja de su patria al trabajador, huyendo de la miseria a otros países en busca de trabajo remuneratorio que aquí no encuentra; el alza en el coste de las primeras materias para la industria y los fletes; el excesivo aumento en los precios de los artículos de comer, beber y arder. que hace imposible la vida no solo del obrero, si que también de los que viven de un sueldo exiguo y mezquino, cuya cuantía es actualmente la misma que años há, en que el valor de las subsistencias estaba equiparado a las remuneraciones por jornales y sueldos.

Es indudable que, quienes penetrados de la existencia de un problema de tan palpitante importancia, como es el de las subsistencias, tan solo se ocupan de llenar las columnas del periódico con artículos encomiásticos a las gestiones del *diputado*, o poniendo de relieve los servicios prestados por los *guardias municipales*, asuntos de suyo secundarios, demuestran poco interés en lo que afecta muy directamente al pueblo.

Ya hace algún tiempo que en nuestra Ciudad se deja sentir un intenso malestar debido al extraordinario encarecimiento de la vida, y no obstante nuestros *excelentísimos Concejales*, ni siquiera se han dignado inquirir una mera fórmula, una medida que aliviara en lo posible la crítica situación originada por el expresado motivo; ya regulando el precio de los artículos de primera necesidad, ya estableciendo mesas reguladoras; con cuyo proceder han evidenciado una vez mas su incapacidad notoria, o en otro caso un desdén harto significativo hacia los electores que les confirieron su representación en el Consistorio.

Gracias a que el Gobierno se ha decidido a adoptar una resolución enérgica, presentando a las Cortes un proyecto de Ley, regulando el abastecimiento de las subsistencias, con el cual, créese que se solucionará el árdulo problema económico planteado a consecuencia de la cruenta guerra que desgraciadamente está asolando los principales Estados de Europa. Si esto es cierto, venga en buena hora esa benéfica Ley que ha de poner tasa a los abusos y desmanes de acaparadores y mercaderes poco escrupulosos, y cúmplase sin contemplaciones ni miramientos, sea quien fuere el que pretenda infringirla o falsearla.

P. P. W.



De la calle

El día primero del mes actual, al salir de casa, (serian las diez de la mañana) vi un corrillo en medio de la calle que hacian brazadas y movimientos de cabeza como si hubiera sucedido alguna desgracia, me acerque al corrillo para averiguar lo que sucedía.

—¿Que ocurre?—pregunto a una mujer del grupo.

—¿No lo sabe Vd?—contestó la interrogada.

No, no se nada—contesté yo.

—Pues verá Vd...

Nada dijo, de repente un hombre de unos cuarenta años, pequeñito de ojos negros muy perspicaces que, vestía como un señorito, a quien trataban con mucha consideración y que guardaban, con respeto a los demás, un desdeñoso silencio:

Han visto pasar el guardia municipal señor Arrom, y como le han puesto galones de plata y una medalla conmemorativa, (la medalla no se en que batalla la ganó) estaba haciendo comentarios muy mal hechos; yo les he dicho que el señor Guardia citado no lo pueden censurar por este hecho, no, no señores, es un enamorado de su empleo, es bueno, inteligente, activo y cumple su obligación, que por eso lo pagan.

Pero esos distintivos que le han puesto con menos cabo a los demás, es para hacerlo malo, si, señores, estudiad el carácter humano y vereis su debilidad, se aficiona a la adulación, y acaba por creerse positivamente superior a los demás, cuando, por el contrario, desde aquel mismo momento se hace un perverso.

Pues, si señores, continúa diciendo el señorito, el principal culpable es el que con mucha astucia ha logrado lo que deseaba, porque los señores que han de fiscalizar son débiles, porque ¿quién no sabe que para distribuir y vigilar el servicio de seis guardias, basta y sobra con un jefe? Si ese hombre que propone recompensas; llegase a gobernar ese pueblo, terminó diciendo, daría recompensas a las tres cuartas partes de los vecinos de Mahón. Y ¡ay, de los otros que tendrían que trabajar para pagar las recompensas de los primeros. Eso de que el trabajador haya de pagar las recompensas y gratificaciones, estoy seguro de que no lo ha pensado nunca.

Aquí el señorito abandonó la tertulia sin darnos los buenos días, dicen que si se va establecer la moda de no saludar a los conocidos.

Yo no añado nada de mi parte, únicamente la enhorabuena para el señor Arrom y que sea por muchos años.

El bastón y el sombrero y a la calle

Un señor concejal ha propuesto al Ayuntamiento una solución para cortar de raíz el abuso que cometen algunos vendedores, poco

escrupulosos, vendiendo pan falto de peso y aguada la leche; la solución es municipalizar dichos artículos estableciendo varios puestos de venta bajo la vigilancia de nuestras autoridades municipales: La idea nos parece buena para mas adelante, no ahora que el pueblo ha perdido la confianza con sus administradores debiendo a que a todas las casas que ellos mangonean siempre sale perdiendo el sufrido pueblo. ¿Qué beneficios hemos obtenido desde que el impuesto de consumos está en manos de nuestro Ayuntamiento? Pagar muchísimo más que antes que lo tenía un arrendatario, ser aumentado el resguardo con otro administrador, tenientes, varios cabos, etc. ¡En fin un verdadero ejército! Y para pagar tanta gente inútil nos están esquilmando a nosotros pobres trabajadores, porque el que tiene que vender o sea el comerciante no le importa nada que le pongan recargos no los paga él aumentalo al precio de su mercancía y aquel que vive de su jornal y lo tiene que comprar todo encuentra las consecuencias.

Señores concejales, dejad el asunto del pan y de la leche sobre la mesa, vosotros no podéis arreglar este asunto degadlo para los que os vengán a relevar en vuestros cargos que sabrán administrar mejor y comprenderán que todos los arbitrios, todos los recargos y todos los impuestos los paga el obrero, no el propietario; vosotros a vuestras casitas cuidando de vuestros negocios estaréis mucho mejor, el puesto que ocupais no es el vuestro.

UN OBRERO.

¡Qué vergüenza!

Qué espectáculo mas horrible ofrecerá la isla de Menorca el día que se presenten unas elecciones para diputados a Cortes; qué de compras de votos; qué de coacciones; los mauristas haciendo todo lo que ellos son capaces para sacar triunfante a su candidato; los datistas jugando el todo por todo para ser ellos los vencedores; el minúsculo partido liberal esperando órdenes de sus superiores, los ex-republicanos los señores del pacto obligando a sus operarios a votar a un candidato maurista después de haber predicado tanto y escrito tanto contra los conservadores habrán llegado a este extremo; estoy seguro que en toda España no encontraríamos una tierra como esta; esto ya es el colmo de la basura lo que han hecho estos señores y todavía se atreven a blasonar de republicanos haciendo mofa de este sacrosanto nombre por el cual tantos hombres han detramado su preciosa sangre.

Republicanos menorquines considerad lo que han hecho y si todavía arde en vuestros pechos aquel entusiasmo que habéis demostrado en tantas luchas, levantaos y dadles el pago que merecen.

Sobre una proposición municipal

Por un periódico diario de esta localidad me he enterado de una proposición presentada por el concejal Sr. Pons Sitjes, en la sesión del día 30 del pasado mes de Octubre, en la que se trata de municipalizar la venta de pan y leche, en consecuencia de la falta de peso y adulteración que sufren hoy día estos artículos y aunque no se crea que es por criticar los actos que hace y puede hacer nuestro Consejo municipal, merece ser en honor a la verdad rotundamente rechazada. Claro está que apelarán a los votos de la titulada mayoría republicana para que se apruebe, pero conste que a mi ver si así es, los únicos que sufrirán esta innecesaria reforma serán los tenderos y humildes corredores de dichos artículos, que se verán privados de ejercer su industria para poder ganar el jornal para sustentarse.

Creo muy bien acertado la imposición de una multa y decomisar la mercadería, pero no de cinco pesetas sino de veinte y cinco y sí, con la primera vez no tienen bastante y vuelven a estafar la buena fé del público, se les imponga doble multa seguida como es natural con la decomisión del artículo.

Lo insoportable, lo escandaloso es que suceden muchos casos que si fulanito es pariente o amigo de un concejal o que si menganito le dió el voto, se burla la Ley, y se hace mofa del Pueblo, no satisfaciendo la multa y al contrario se dan nuevos bríos para seguir robando con mas tesón.

Aplaudo las reformas en las que se note que se beneficia al pueblo, pero no esta en la que a mi vulgar entender, no produciría nada práctico y si contrario a los intereses de muchos pequeños negociantes que tienen derecho al vivir.

UN SOCIALISTA.

Mahón 3—11—16.

Dichos y hechos

Hemos leído en «La Voz de Menorca» del 31 del finido Octubre con el natural asombro porque manifiesta que hemos perdido los estribos usando las mas gordas palabrotas en el último número del «Defensor del Pueblo» sobre lo cual hemos repasado dicho número y no encontramos mas palabrotas que *Farsantes*, *Embusteros*, *Gentuzas* que suponemos será a lo que se refiere el periódico del

Camaleón Político. Y nosotros, para cumplimentar al público, y para que nos juzgue, vamos a detallar el porqué de dichos Calificativos.

Les decíamos *Farsantes*, porque no es digno que un diario que quiere pasar por republicano y formal, el Director se encargue de recojer el acta de un diputado monárquico.

Embusteros, porque nosotros fuimos expectadores a vuestra llegada de Barcelona en el mitin anarquista que se celebró en el Teatro Principal como también acudimos en otro mitin en el mismo Teatro que dió la Juventud Republicana y con una desfachatez inaudita abrazasteis al estandarte republicano. De aquí viene la mentira.

Embusteros en el primero e hipócritas y malvados en el segundo, y gentuzas porque todavía recordamos aquella infamia cometida a honradísimos fabricantes de calzado como los señores Blanco y Olives, de aquella injusta huelga que aconsejasteis a los operarios que devolviesen los pares sin concluir, y, además abusasteis de la prensa para desacreditar en aquel entonces nuestro digno jefe don Juan J. Rodriguez (q. e. p. d.) y los ya mencionados señores Blanco y Olives.

El público que ya empieza a conocer no tardará en daros vuestro merecido.

De la Localidad

CONTRA EL JUEGO

Parece que hay una mala atmósfera para tolerar el funesto vicio del juego, pero el primer teniente de Alcalde hace una campaña en contra de las desgracias que ocasiona dicho vicio y que nosotros la creemos acertadísima, y para no hacer tan pesada la carga para el señor Pons Sitjes, proponemos, al Excelentísimo Ayuntamiento que nombre una comisión de concejales al efecto y que para mayor esclarecimiento de los hechos, fuesen nombrados como conservador don Juan Panedas, y como ex-republicano don Rafael Olives, para que investiguen más de cerca lo que haya sobre el particular.

Al público

Todos los domingos se expenderán los tan renombrados *Buñols de vent* en la calle Pí y Margall núm. 127, a 0'85 céntimos la libra de 400 gramos.

No hay casa como la **CASA SINTES** para toda clase de muebles. *Plaza del Príncipe, 6.—MAHÓN.*

Reglamento del Comité Republicano de Mahón

DEL CAPÍTULO PRIMERO

OBJETO DEL COMITÉ

Artículo 1.º El objeto de este Comité es hacer prevalecer sus ideales en todo momento y en especial durante los periodos electorales.

Artículo 2.º Presentar candidatos en todas las elecciones, tanto parciales como generales que se celebren para Diputados a Cortes, Provinciales, y Concejales.

DEL CAPÍTULO SEGUNDO PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS

Artículo 3.º Los candidatos para Concejales serán nombrados en antevo- tación que previamente se celebrará en todos los Distritos, requisito indispensable para que la Asamblea del Partido los proclame, ocho días antes de la votación.

Artículo 4.º Ningún Concejal podrá presentarse a reelección a no ser que el Distrito que representa lo reclame, de- biendo además el día de la antevotación reunir mayor número de votos que los demás correligionarios que aspiran a di- cho cargo.

CAPÍTULO CUARTO

Artículo 7.º Todos los haberes, men- suales e intelectuales que profesen las ideas republicanas, podrán afiliarse al Comité, una vez cumplida la edad de 18 años.

CAPÍTULO SEXTO

ADICIONALES

Artículo 12. Para el bien de los ideales que sustenta el Comité, en to- dos los periodos electorales, procurará ir de comun acuerdo con las diferentes fracciones republicanas existentes.

Artículo 13. Los candidatos para concejales tendrán que sujetarse a las condiciones que el Comité acuerde.

Artículo 14. La Junta del Comité no podrá proponer ni aceptar pacto alguno, sin la debida autorización de la Asam- blea General.

CAPITALES (metálico)

HAY varias partidas para colocar en 1.ª hipoteca.
SE DESEAN varias partidas para colocar en 1.ª hipoteca.
desde 100 duros en adelante, desde 100 duros en adelante,

Al que tenga necesidad de dinero, o desee colocarlo, le informarán en la

PLAZA MIRANDA NÚM. 4

MAHÓN

(Todos los días laborables y festivos).

Servicio de Coches de Benito Portella

Salidas de San Luis para Mahón. Mañana, a las 7 a las 8 y a las 11.
TARDE.—A las 2, a las 5 y a las 6.

Salidas de Mahón para San Luis. Mañana, a las 10 y a las 12 y media
TARDE.—A las 3 y a las 7.

Las horas son fijas y las salidas del coche con toda puntualidad.

NUOVO CINE

ROIG, NÚM. 9

Sábado 11 Noviembre 1916

Teléfono n.º 113

DÍA DE MODA

Inauguración de la GRAN SÉRIE ARTÍSTICA con la verdaderamente hermosísima película,

LA LLAMA DEL ODIO

2.000 metros

4 partes

PASQUALI

Interpretada por la célebre DIANA KARENNE

La KARENNE es ya de por sí una atracción irresistible. La popular artista deja en cada cinta algo de su arte que la ha hecho mundialmente célebre. Ostenta elegantes y magníficos trajes; está bella y admirable. Estamos segurísimos del gran éxito de esta película.

Domingo 3 sesiones a las 5 y cuarto con sorteo de regalos, 8 y cuarto y 10 y cuarto Véanse las fotografías.

Queda abierto el abono.

LA DE LA SEMANA PRÓXIMA SERÁ?

Imp. de F. Truyol, Infanta, 17. Mahón.